

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 13,569 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LIII

Lunes 15 de octubre de 2018

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, en los numerales 58 y 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y en cumplimiento al acuerdo de Pleno celebrado en fecha once de octubre del dos mil dieciocho, el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, determinó hacer del conocimiento de los participantes y del público en general el **NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON LA ETAPA DE ELEGIBILIDAD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONVOCADO POR ESTE MEDIO EN FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2018**, siendo los que a continuación se indican:

1. Fernández Torres José Alberto
2. Garza Chávez Leonor
3. Larrañaga Vizcarra Leticia
4. Martínez Reyes Fanny
5. Montoya Gómez Salvador
6. Morones Pichardo Juan Salvador
7. Serratos García José Antonio
8. Valencia Márquez Ana Carolina
9. Villarespe Muñoz Gustavo Adolfo

Ahora bien, respecto de los aspirantes **SERRATOS GARCÍA JOSÉ ANTONIO Y VILLARESPE MUÑOZ GUSTAVO ADOLFO**, se hace del conocimiento que este Cuerpo Colegiado en esta misma sesión, **determinó exentarlos de la aplicación de la presente etapa de evaluación psicométrica y valores éticos**, al haber sustentado y acreditado la citada etapa dentro del proceso de evaluación para la selección de un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia, convocado en fecha catorce de marzo del dos mil dieciocho.

Por lo que hace a los demás aspirantes, **se les cita a la aplicación:**

DE LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA Y VALORES ÉTICOS

Dicha etapa consiste en un estudio psicológico que incluye **diversas pruebas**, a efecto de determinar si el aspirante es aceptable o no psicológicamente para desempeñar la plaza convocada, la cual tendrá verificativo el día **quince (15) de octubre del dos mil dieciocho**, en la siguiente forma:

LUGAR:

MEXICALI

Sala de usos múltiples ubicada en el primer piso del edificio de Poder Judicial del Estado, sito en avenida de los Héroes sin número, en el Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali.

HORARIO:

NOMBRE	INICIO	CONCLUSIÓN
Fernández Torres José Alberto	9:00	11:45
Garza Chávez Leonor	9:00	11:45
Larrañaga Vizcarra Leticia	9:00	11:45
Martínez Reyes Fanny	9:00	11:45
Montoya Gómez Salvador	9:00	11:45
Morones Pichardo Juan Salvador	9:00	11:45
Valencia Márquez Ana Carolina	9:00	11:45

Por otra parte, **se solicita la asistencia de los participantes con 15 minutos de anticipación** en el área de recepción de las instalaciones de referencia, para efectos del registro y verificación de asistencia, por tal motivo deberán exhibir al personal autorizado una identificación oficial con fotografía.

Recomendación: Se sugiere a los participantes que en el supuesto de ocupar lentes para la visión, tomen las medidas necesarias para la aplicación de las pruebas.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**Mexicali, Baja California; 11 de octubre del 2018
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES